



GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS
RESIDENCIA DE LOS SERVICIOS

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

CONTRATISTA: **MANUEL ZÁRATE AQUINO**
CONTRATO NUMERO: **AD-SRO-DCAGI-SC-890-16**

(QUE SE EFECTUA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LOPSRM Y ART. 168 DEL RLOPSRM)

I.- LUGAR, FECHA Y HORA (conforme al plazo estipulado en el contrato)
CIUDAD DE MEXICO, A 21 DE ABRIL DE 2017 A LAS 9:00 HRS

II.- INTERVIENEN POR:
GACM
RESIDENTE DEL SERVICIO: **ING ERIC LUIS MORENO MEJIA**

POR EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO: **ING MANUEL ZÁRATE AQUINO**

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES AL CONTRATO.
SERVICIO DE EXPERTO REVISOR PARA EL PANEL GEOTÉCNICA Y CIMENTACIÓN APLICADA A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO (IVA incluido)
Importe contractual del contrato (original): **\$1,983,000.00**
Importe real del contrato (incluye convenios): **\$1,983,000.00**
Amortización del anticipo: **No Aplica**

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Incluyendo Convenios)
FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE ACUERDO AL CONTRATO: **DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 28 DE MAYO DE 2016**
PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (el originalmente pactado): **180 DÍAS NATURALES**
FECHA DE INICIO Y TERMINACION REAL (incluyendo convenios): **DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 28 DE MAYO DE 2016**
PLAZO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (incluyendo convenios): **180 DÍAS NATURALES**

VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE OBRA DE CONTRATO

VIII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	CONCURSO		CONTRATO/REVALIDACIÓN (indicar según corresponda) (25)										TOTAL ESTIMADO	REAL EJECUTADO FINAL		DIFERENCIAS RESPECTO A CONTRATO		JUSTIFICACION	CREDITOS								
					ESTIMACIÓN No. 1		ESTIMACIÓN No. 2		ESTIMACIÓN No. 3		ESTIMACIÓN No. 4		ESTIMACIÓN No. 5			ESTIMACIÓN FINAL		CANTIDAD	IMPORTE		CANTIDAD (%)	IMPORTE	A FAVOR DE GACM		A FAVOR DE EL CONTRATISTA				
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE		CANTIDAD	IMPORTE						CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE			
1		SERVICIO DE EXPERTO REVISOR PARA EL PANEL GEOTÉCNICA Y CIMENTACIÓN APLICADA A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	383.00	HORAS	\$ 4,395.85	\$ 1,683,620.89	45.00	\$ 197,814.57	78.50	\$ 345,076.58	79.00	\$ 347,274.62	80.00	\$ 351,870.40	75.50	\$ 331,888.94	24.50	\$ 100,149.70	422.83	\$ 1,682,874.71	382.83	\$ 1,682,874.71	0.04%	0.04%	Se requirió menor tiempo al estimado para atender las 7 acciones del Anexo Técnico	0.17	\$ 745.95	0.00	\$ -
TOTAL			1	1,683,620.89	45.00	1,978,145.71	78.50	3,450,766.58	79.00	3,472,746.62	80.00	3,518,704.40	75.50	3,318,888.94	24.50	1,001,499.70	422.83	1,682,874.71	382.83	1,682,874.71	0.04%	0.04%		0.17	745.95	0.00	0.00		

FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁ LIQUIDADO EL SALDO RESULTANTE A FAVOR :
Ciudad de México a 21 de abril de 2017 a las 9:00 hrs

VII.- RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO.

NO APLICA

IX.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO

SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA QUEDA EXCEPTUADO DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ACUERDO A LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO

X.- DECLARACIÓN:

EL CONTRATISTA DECLARA QUE: EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, SALVO LO INDICADO EN ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO AL CONTRATISTA.

XI.- CANCELACIÓN DE SALDO.

SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO \$745.98 (Setecientos cuarenta y cinco pesos 98/100 M.N.)

OBSERVACIONES:

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO O BIEN EL CONTRATISTA NO ACUDA CON LA DEPENDENCIA PARA SU ELABORACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL CONTRATO, ESTA PROCEDERA A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO AL CONTRATISTA DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION (ARTICULO 64 DE LA LOPSRM).

POR LA DEPENDENCIA

Jorge Alberto Albarrán Ascot
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRAS

POR EL CONTRATISTA

Ing. Manuel Zárate Aquino
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS

Ing. Eric Luis Moreno Mejia
RESIDENTE DE SERVICIOS